



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

Al consorcio **MALLA VIAL ANTIOQUIA**, representado legalmente por el señor **LUIS FERNANDO ÁLVAREZ MACÍAS**, que dentro del expediente No. **OEM-11311**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 29 de julio de 2013-RESOLUCION No: 090659. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: **RESUELVE**.----- **ARTÍCULO PRIMERO:** Aceptar el desistimiento presentado por el representante legal del consorcio **MALLA VIAL ANTIOQUIA**, identificado con Nit. 900.574.511-1, el señor **LUIS FERNANDO ÁLVAREZ MACÍAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.595.407, quien presentó el 22 de Mayo de 2013, del trámite tendiente a la inscripción en el Registro Minero Nacional de la solicitud de Autorización Temporal e Intransferible radicada No. **OEM-11311**, otorgada mediante la Resolución No. 0086928 de 18 de Junio de 2013, para la ejecución del proyecto de **OBRAS DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD DE LAS VÍAS LA HOLANDA-EL JORDÁN-NARICES, AUTOPISTA-SAN LUIS- EL CHOCO Y ARGELIA- LA QUEBRADA, DE LA SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ETAPA 1- GRUPO 6**, ubicado en jurisdicción del municipio de **PUERTO NARE** de este Departamento, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.---**ARTÍCULO SEGUNDO:** En firme el presente acto administrativo, procédase al archivo de la documentación existente y a efectuar la respectiva desanotación del área en los archivos gráficos de esta Dirección.---**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.---**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió.---**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE---Xiomara Neira Sánchez** Directora de Titulación Minera.

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

02 SET. 2013

a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado

06 SET. 2013

a las 5:35 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 610 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica